

DECRETO

Expediente nº: 12566/2022

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión a las pruebas de selección de Funcionario de carrera, 1 plaza Ayudante Técnico Contable, por turno de promoción interna, mediante el sistema de concurso-oposición.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria aprobadas en Resolución de esta Concejalía nº 1158/2023, de fecha 29 de marzo, y en virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1. g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

Vista la propuesta de resolución PR/2023/586 de 2 de agosto de 2023.

Por delegación de la Alcaldía Presidencia, Decreto 2023-2559 de 30 de junio de 2023, Resuelvo:

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos:

- RUIZ SEGURA, JOSEFA ALICIA

SEGUNDO. Fijar el día 17 de octubre de 2023, a las 9,00 horas, en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento para baremación de los méritos alegados por la aspirante y preparación de supuestos prácticos, y convocar a la aspirante el mismo día 17 de octubre de 2023, a las 11,00 en el Salón de Plenos, para realización de la prueba práctica.

TERCERO. Designar como miembros del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas a:



- Presidente: Judith Gil Grandio
- Suplente: Ana Cerdá García
- Secretaria: Laura Martínez Pretel
- Suplente: Consuelo Linares Planes
- Vocal: Pedro Jara Fernández
- Suplente: Consuelo Meseguer García
- Vocal: Aída Fernández Marín
- Suplente: María José López García
- Vocal: Nuria Martínez Bustamante
- Suplente: Ángeles Sandoval Bermúdez

RECURSOS/ALEGACIONES

Contra la lista de aspirantes y excluidos provisional y composición del Tribunal Calificador se podrá interponer reclamación en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y/o en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal. Transcurrido el plazo para la presentación de alegaciones, si no se hubiera formulado ninguna, la lista pasará a ser definitiva sin necesidad de nueva publicación. En caso contrario, las reclamaciones serán aceptadas o rechazadas en la Resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que se hará publicada en el Tablón de Edictos Electrónico Municipal.

En Las Torres de Cotillas en la fecha consignada al margen

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

